

ACUERDO DE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLES, EN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SECCIONES DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA (FDD)

Al objeto de iniciar la tramitación procedimental del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones dirigidas al fomento del deporte para personas con discapacidad para la adquisición de equipamiento y material deportivo inventariables, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (FDD), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

PROPONGO

Que se dicte Acuerdo de inicio del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a (la fecha de la firma electrónica)

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
PARA EL DEPORTE

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE,
HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO

Fdo.: José María Arrabal Sedano

Fdo.: María A. de Nova Pozuelo

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

ACUERDO

Iniciar la tramitación procedimental del proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones dirigidas al fomento del deporte para personas con discapacidad para la adquisición de equipamiento y material deportivo inventariables en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (FDD)

Sevilla, a (la fecha de la firma electrónica)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fdo.: Javier Imbroda Ortiz



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ - Consejero de Educación y Deporte	28/03/2022 12:46:46	PÁGINA 1/1
	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	23/03/2022 08:55:57	
	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	23/03/2022 07:27:32	
VERIFICACIÓN	tFc2e747TE6w4QRZA6T762XL5R6FH4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			